

El reto actual del control de los viajeros frente a la COVID-19

The current challenge of controlling travelers against COVID-19

Mirta Santos-León^{1*} <https://orcid.org/0000-0002-7811-541X>

Juan Carlos Mirabal-Requena² <https://orcid.org/0000-0002-9159-6887>

Belkis Álvarez-Escobar³ <https://orcid.org/0000-0002-8701-9075>

¹Máster en Atención Integral a la Mujer. Especialista de Primer Grado en Medicina General Integral. Profesor Asistente. Universidad de Ciencias Médicas de Sancti Spíritus. Dirección Provincial de Salud. Sancti Spíritus, Cuba.

²Máster en Medicina Bioenergética. Especialista de Primer Grado en Medicina Física y Rehabilitación, y en Medicina General Integral. Profesor Auxiliar. Universidad de Ciencias Médicas de Sancti Spíritus. Sancti Spíritus, Cuba.

³Máster en Longevidad Satisfactoria. Especialista de Primer Grado en Medicina General Integral. Profesor Auxiliar. Universidad de Ciencias Médicas de Sancti Spíritus, Facultad “Dr. Faustino Pérez Hernández”. Policlínico Docente “Dr. Rudesindo Antonio García del Rijo”. Sancti Spíritus, Cuba.

*Autor para la correspondencia. Correo electrónico: amedicassp@infomed.sld.cu

Recibido: 08/12/2020

Aprobado: 14/12/2020

Estimado Editor:

Como medida de bioseguridad necesaria, Cuba cerró sus fronteras desde el 24 de marzo de 2020 y solo se permitieron algunos vuelos de índole humanitaria y comercial. No obstante la continuidad de la pandemia ocasionada por la COVID-19, las autoridades gubernamentales informaron sobre la

reapertura de los aeropuertos a partir de octubre del presente año.⁽¹⁾

El país ya tenía implementada una estrategia, que daba cumplimiento a las orientaciones en materia de bioseguridad necesarias para enfrentar esta enfermedad. Si bien la entrada al país de viajeros procedentes del exterior constituye un rubro importante para la economía, es también un riesgo no despreciable para la estabilidad de la salud a nivel nacional si las medidas establecidas para estos casos no se cumplen.

Esta situación ha de ser afrontada mediante una estrategia transdisciplinaria entre las ciencias médicas, jurídicas, económicas, de la comunicación y la psicología, entre otras; para conjugar los importantes roles que todas cumplen en la conducción de los procesos sociales en el actual contexto sanitario. Para ello, es de suma importancia el enfoque ante esta grave situación epidemiológica y la actuación eficiente a partir de la utilización de los aportes científico-metodológicos que con anterioridad se obtuvieron y los que en la marcha se logren.⁽²⁾

Se estima la entrada al país, en lo que resta del año 2020 y principios del 2021, de aproximadamente 15 000 viajeros. De ellos, una gran parte son nacionales residentes en otros países o radicados en Cuba. Estas personas tienen que cumplir con los protocolos establecidos para el enfrentamiento a la COVID-19.⁽³⁾

Los viajeros de cualquier procedencia y destino, son valorados por el personal médico en frontera y se les realiza un primer análisis de la reacción en cadena de la polimerasa (PCR, por el acrónimo en inglés de *polymerase chain reaction*).⁽⁴⁾ Después, se dirigen a sus destinos, en hoteles, casas de renta o casas de familia, donde deben mantener un período de aislamiento riguroso con vigilancia médico-epidemiológica. La prueba PCR se les repite al quinto día de estancia en el país. Estas acciones se realizan para identificar rápidamente al enfermo, aislarlo, tratarlo y evitar la transmisibilidad en la comunidad.

Los equipos básicos de salud, conformados por el médico y la enfermera de la familia, y los inspectores sanitarios estatales en cada territorio, tienen la responsabilidad de mantener seguimiento estricto al cumplimiento de las medidas implementadas a los viajeros que arriban a la comunidad y casas de renta. Igualmente sucede en los hoteles, donde es imprescindible la observancia de los protocolos sanitarios establecidos para estos casos. Todas estas acciones están respaldadas legalmente, según la legislación vigente, para facultar las actuaciones de los inspectores sanitarios estatales y las autoridades de salud pública.



Si bien estas medidas están bien estipuladas, es criterio de los autores que aún subyace irresponsabilidad en algunos ciudadanos –viajeros, arrendatarios y familiares–, al no dar crédito a la importancia de su cumplimiento. Múltiples son los ejemplos a destacar, en los cuales se pone de manifiesto la indisciplina social por no mantener el aislamiento físico, como medida demostrada para evitar el contagio.⁽⁵⁾

Según los reportes de los últimos días, de los casos positivos confirmados, 50% o más son procedentes del exterior.⁽⁶⁾ Ello pone en evidencia el control estricto a desarrollar sobre los viajeros con la intervención intersectorial y la imbricación de todas las entidades gubernamentales –estén o no directamente relacionadas con la salud– y la participación comunitaria, donde la población y sus organizaciones jueguen un papel preponderante.

El turista tiene menor movilidad, por ende su interacción con la población es menor, y en los hoteles se aplican estrictos protocolos sanitarios. En el caso de las casas de renta, están establecidos protocolos que mantienen un mayor control por las autoridades de salud y migratorias, pero igualmente es fundamental la responsabilidad que asumen los propietarios.

Sin embargo, los demás viajeros que arriban por asuntos personales o familiares tienen un mayor vínculo interactivo con la población, por tanto, es mayor el riesgo de transmisibilidad del virus. Por lo cual, al arribar al país deben permanecer en aislamiento físico estricto en la vivienda hasta que llegue el resultado negativo de la prueba PCR realizada al quinto día. Igualmente, la familia deberá permanecer en aislamiento físico con el viajero durante ese período de tiempo.

Exigir el cumplimiento de las medidas higiénicas sanitarias establecidas, el uso de los medios de protección dentro de la vivienda y el distanciamiento físico, es también responsabilidad de la familia bajo la supervisión del personal de salud encargado. Está establecido que aquellos estudiantes residentes en viviendas donde se hospeden viajeros, no deberán asistir a las instituciones educativas, y los trabajadores se acogerán al régimen de vacaciones o licencia sin sueldo durante el período de aislamiento.

En este sentido, no son pocas las violaciones que se reportan, al no guardar el tiempo establecido para este aislamiento. Solo al leer los partes diarios que emite el Ministerio de Salud Pública, se identifican la cantidad de contactos relacionados con los viajeros positivos. A lo anterior, se añaden los eventos festivos y otros tipos de actividades que agrupan un gran foro de familiares y amigos, realizados con violación del confinamiento establecido.





Es criterio de los autores, que el control de los viajeros para enfrentar la COVID-19 en Cuba, es un gran desafío que afrontan el personal de salud y las instituciones de la sociedad, liderada por el gobierno, para no socavar los resultados exponenciales que exhibe el país en el control y enfrentamiento a la actual pandemia. Ello requirió grandes esfuerzos y muchos recursos invertidos por el estado cubano.

El reto que constituye el control de los viajeros frente a la COVID-19, se afronta en Cuba con la participación de toda la sociedad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Hosteltur [Internet]. Palma de Mallorca: Hosteltur; 5 Oct 2020 [citado 6 Dic 2020]. Cuba reabre Varadero al turismo internacional a partir del 15 de octubre; [aprox. 4 p.]. Disponible en: https://www.hosteltur.com/139661_cuba-reabre-varadero-al-turismo-internacional-a-partir-del-15-de-octubre.html
2. Macias-Llanes ME. COVID- 19: La respuesta social a la pandemia. Rev Hum Med [Internet]. 2020 [citado 20 May 2020];20(1):[aprox. 4 p.]. Disponible en: <http://www.humanidadesmedicas.sld.cu/index.php/hm/article/view/1640>
3. Prensa Latina [Internet]. La Habana: Agencia Informativa Latinoamericana; 13 Nov 2020 [citado 6 Dic 2020]. Puntualiza Cuba protocolos sanitarios anti-Covid-19 para viajeros; [aprox. 2 p.]. Disponible en: <https://www.prensa-latina.cu/index.php?o=rn&id=411031&SEO=puntualiza-cuba-protocolos-sanitarios-anti-covid-19-para-viajeros>
4. Garrote-Santana H, Díaz-Alonso CA. Reacción en cadena de la polimerasa cuantitativa: del “Nobel” a la actualidad. Rev Cubana Hematol Inmunol Hemoter [Internet]. 2019 [citado 6 Dic 2020];35(4):[aprox. 4 p.]. Disponible en: <http://scielo.sld.cu/pdf/hih/v35n4/1561-2996-hih-35-04-e1025.pdf>
5. Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades [Internet]. USA: CDC; 17 Nov 2020 [citado 6 Dic 2020]. Distanciamiento social; [aprox. 3 p.]. Disponible en: <https://espanol.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/prevent-getting-sick/social-distancing.html>
6. Ministerio de Salud Pública [Internet]. La Habana: MINSAP; 6 Dic 2020 [actualizado 6 Dic 2020];





citado 10 Dic 2020]. Parte de cierre del día 5 de diciembre a las 12 de la noche; [aprox. 16 p.].

Disponible en: <http://salud.msp.gob.cu/parte-de-cierre-del-dia-5-de-diciembre-a-las-12-de-la-noche/>

Conflictos de intereses

Los autores declaran que no existen conflictos de intereses.

Contribuciones de los autores

Mirta Santos-León: análisis e interpretación de datos, redacción del manuscrito, revisión crítica del manuscrito y aprobación de su versión final.

Juan Carlos Mirabal-Requena: concepción y diseño del trabajo, recolección y obtención de resultados, redacción del manuscrito, revisión crítica del manuscrito y aprobación de su versión final.

Belkis Álvarez-Escobar: análisis e interpretación de datos, redacción del manuscrito, revisión crítica, corrección del manuscrito y aprobación de su versión final.

Financiación

Dirección Provincial de Salud. Sancti Spíritus.

